

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1628/25

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la oficina de la Intervención del Consorcio, (sita en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Pza. de la Constitución 1)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Ejido, a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Juan Rodríguez Guerrero.